Pedro de Flores mayordomo de los propios y rentas
de esta ciudad de los marabedis de su cargo de pa
que a Fran.co Martinez portero de la ayuntamiento
o a quien su poder uviere tres mil marabedis que
se le mandan librar de medio año de su salario
que esta ciudad le da de padre de guerfanos que
el dho medio año se cumplio a beinte y dos dias
del mes de abril pasado deste año como pare
sio por certificasion de fines dias contador
con la qual y este libramiento tomando libra
zon del el dho fines dias y la cuenta de pago de el dho
Fran.co Martinez mandaron se le resiban y pasen
en q.ta los dhos tres mil marabedis sin otro recado
alguno

En este ayuntamiento se leyo una peticion de luis
Rodriguez contador del tosino y baca en que
da quenta a esta ciudad como la casilla que
esta en las carnisserias de esta ciudad donde
se mete el tosino y baca esta con un grande
agujero por donde se puede entrar en la
dha casilla y hurtar lo que dentro uviere
da q.ta a esta ciudad para que la mande adere
sar = y por esta ciudad vista = acordo que los se
ñores fines rosique y Jacomo Corbani Residores
y comisarios de las carnes o qualquiera de
sus mercedes hagan deresar la dha casilla
de lo que tubiere nesesidad de manera que se
de ser bisio y lo que costare el mayordomo de pro
pios lo pague por sus sedulas que con ellas se le
dara recado en forma

Sea de rese la ca
silla de la carnise
ria

Carnisseria

Fl. de Vera Espinoza

Casa Adelante

Fran.co Gil Nuñez